

Revisión descriptiva. Efectos del regreso a las oficinas luego de la no presencialidad en empleados americanos entre los años 2020 y el 2022



La pandemia originada por el coronavirus, además de representar una crisis a nivel de salubridad, tuvo una gran incidencia en la forma de vida y de subsistencia de las personas. El cierre intempestivo de las actividades económicas implicó la realización de estas a partir de medios tecnológicos, así como la migración del trabajo a los hogares.

A raíz de ello, las personas comienzan a resignificar el concepto de trabajo, como aquel que no sacrifique su vida personal y familiar. Además, de encontrar otras ventajas en el ahorro de tiempo y de dinero.

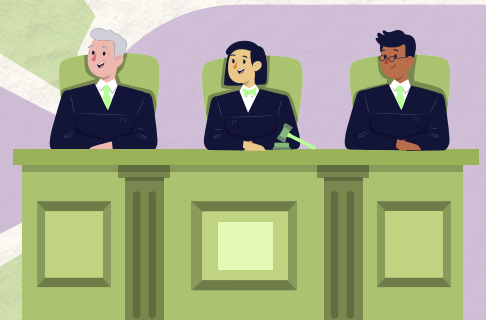


Superada la pandemia, en Colombia y otros países se enfrentaba el dilema de regresar a la presencialidad o continuar con la modalidad de trabajo remoto, en el país, ambas coexistieron dada su dinámica económica y modo de producción. Por lo cual, el Estado procede a regular esta forma de trabajar.

Ley 352 del 2020, que regula el trabajo en casa

Ley 246 del 2020, que regula la contratación para trabajos en plataformas digitales

Ley 037 del 2020, que establece el auxilio de conectividad como permanente



Es necesario, ahondar en la comprensión e investigación de las nuevas formas de funcionamiento en el ámbito laboral y aprovechar las oportunidades que la tecnología brinda para que la productividad no se vea reducida.

